CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/13 "ALMUERZO PARA 2500 PERSONAS EN CONMEMORACIÓN AL DIA DEL MUNICIPE Y ALMUERZO DE FIN DE AÑO"

1. **Introducción**

En Ciudad del Este, a los 18 días del mes de noviembre de 2013, siendo las 13:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-
Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. **Antecedentes**

a. Nº de PAC: 265366
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 280 "Otros Servicios en General".-
c. Publicación: en el SICP, el 13/11/2013

3. **Acto de Apertura**

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 18 de noviembre del corriente; siendo las 11:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- UNIVERSAL DISTRIBUIDORA & SERVICIOS
- COMERCIAL MARCO
- VSA COMERCIAL

4. **Monto de la Oferta**

UNIVERSAL DISTRIBUIDORA & SERVICIOS	COMERCIAL MARCO	VSA COMERCIAL
Precio total (IVA Incluido)		
93.267.500	100.385.000	111.230.000

5. **Verificación de la Documentación presentada con la Oferta**

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,... la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..." se procede a examinar la menor oferta, correspondiente a la firma **UNIVERSAL DISTRIBUIDORA & SERVICIOS.-**

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.

Municipalidad de Cdad del Este

Municipalidad de Ciudad del Este

Carlos H. Domínguez
Jefe Dp. Adq. y Suministros

6. **Cuadro Comparativo de Ofertas**

			UNIVERSAL DISTRIBUIDORA & SERVICIOS		COMERCIAL MARCO		V.S.A. COMERCIAL	
Item.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de Buffet para 2500 personas (incluye asado de carne vacuna, picadas, ensaladas variadas, sopa paraguaya)	2.500	18.400	46.000.000	19.000	47.500.000	20.000	50.000.000
2	Contratación de Mozos	30	149.500	4.485.000	152.000	4.560.000	156.000	4.680.000
3	Contratación de Parrilleros	10	249.500	2.495.000	251.000	2.510.000	340.000	3.400.000
4	Contratación de Maitres	5	249.500	1.247.500	251.000	1.255.000	252.000	1.260.000
5	Contratación de Grupos Musicales Nacionales	2	3.000.000	6.000.000	3.300.000	6.600.000	3.400.000	6.800.000
6	Contratación de Grupos Musicales Locales	2	2.000.000	4.000.000	2.300.000	4.600.000	2.800.000	5.600.000
7	Unid. Gaseosas de 2 litros	2.200	6.400	14.080.000	6.800	14.960.000	7.900	17.380.000
8	Sillas Plásticas color blanco	2.500	1.100	2.750.000	1.500	3.750.000	2.000	5.000.000
9	Mesas Largas 2,50 mts. x 0,90 mts.	250	7.700	1.925.000	8.000	2.000.000	8.700	2.175.000
10	Manteles largos de 3 mts.	250	7.700	1.925.000	8.000	2.000.000	8.040	2.010.000
11	Cubres de telas de color a elegir	250	4.400	1.100.000	5.000	1.250.000	5.600	1.400.000
12	Servicios de Decoraciones	1	1.900.000	1.900.000	2.200.000	2.200.000	2.250.000	2.250.000
13	Platos de loza	2.500	450	1.125.000	600	1.500.000	780	1.950.000
14	Cuchillos de Metal	2.500	450	1.125.000	600	1.500.000	780	1.950.000
15	Tenedores de Metal	2.500	450	1.125.000	600	1.500.000	780	1.950.000
16	Vaso de vidro para gaseosas y bebidas (liso)	2.500	450	1.125.000	600	1.500.000	780	1.950.000
17	Champagñeras	200	1.800	360.000	3.000	600.000	4.000	800.000
18	Tachos para conservar bebidas	50	10.000	500.000	12.000	600.000	13.500	675.000
	TOTAL ESTIMADO			**93.267.500**		**100.385.000**		**111.230.000**

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Cuadro Comparativo de Documentos	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

Abog. Lourdes L. Eberhadstätter L.

Lic. Nilda [illegible]
Jefa Interina
Desarrollo Social

Carlos M. Domenguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

7. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

Item.	Descripción	Cumple/ No Cumple
1	Servicio de Buffet para 2500 personas (incluye asado de carne vacuna, picadas, ensaladas variadas, sopa paraguaya)	CUMPLE
2	Contratación de Mozos	CUMPLE
3	Contratación de Parrilleros	CUMPLE
4	Contratación de Maitres	CUMPLE
5	Contratación de Grupos Musicales Nacionales	CUMPLE
6	Contratación de Grupos Musicales Locales	CUMPLE
7	Unid. Gaseosas de 2 litros	CUMPLE
8	Sillas Plásticas color blanco	CUMPLE
9	Mesas Largas 2,50 mts. x 0,90 mts.	CUMPLE
10	Manteles largos de 3 mts.	CUMPLE
11	Cubres de telas de color a elegir	CUMPLE
12	Servicios de Decoraciones	CUMPLE
13	Platos de loza	CUMPLE
14	Cuchillos de Metal	CUMPLE
15	Tenedores de Metal	CUMPLE
16	Vaso de vidro para gaseosas y bebidas (liso)	CUMPLE
17	Champagñeras	CUMPLE
18	Tachos para conservar bebidas	CUMPLE

8. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,30	1,78	1,54	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	7,61	0,56	4,08	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2011	AÑO 2012	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Patrimonio Neto	35,58	43,17	39,37	CUMPLE

Abog. Lourdes L. Eberladstatter L.

Lic. [illegible] Paiva
Jefa Interina
Desarrollo Social

Municipalidad de Ciudad del Este
Secc. Compras

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

9. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **UNIVERSAL DISTRIBUIDORA & SERVICIOS** en la totalidad de los ítems.-

10. Cuadro de Precios Adjudicados

			UNIVERSAL DISTRIBUIDORA	
Item.	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Servicio de Buffet para 2500 personas (incluye asado de carne vacuna, picadas, ensaladas variadas, sopa paraguaya)	2.500	18.400	46.000.000
2	Contratación de Mozos	30	149.500	4.485.000
3	Contratación de Parrilleros	10	249.500	2.495.000
4	Contratación de Maitres	5	249.500	1.247.500
5	Contratación de Grupos Musicales Nacionales	2	3.000.000	6.000.000
6	Contratación de Grupos Musicales Locales	2	2.000.000	4.000.000
7	Unid. Gaseosas de 2 litros	2.200	6.400	14.080.000
8	Sillas Plásticas color blanco	2.500	1.100	2.750.000
9	Mesas Largas 2,50 mts. x 0,90 mts.	250	7.700	1.925.000
10	Manteles largos de 3 mts.	250	7.700	1.925.000
11	Cubres de telas de color a elegir	250	4.400	1.100.000
12	Servicios de Decoraciones	1	1.900.000	1.900.000
13	Platos de loza	2.500	450	1.125.000
14	Cuchillos de Metal	2.500	450	1.125.000
15	Tenedores de Metal	2.500	450	1.125.000
16	Vaso de vidro para gaseosas y bebidas (liso)	2.500	450	1.125.000
17	Champagñeras	200	1.800	360.000
18	Tachos para conservar bebidas	50	10.000	500.000
	TOTAL ESTIMADO			93.267.500

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.

Lic. Nilda Faiva
Jefa Interina
Desarrollo Social

Municipalidad de Ciudad del Este
Dpto. Compras

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

11. Conclusión o recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en el Contratación Directa N° 28/13 "Adquisición de Productos Alimenticios para la Elaboración de Pan Dulce" a la Firma **UNIVERSAL DISTRIBUIDORA & SERVICIOS** en la totalidad de los Ítems, por el valor de Gs. **93.267.500** (Guaraníes Noventa y tres millones doscientos sesenta y siete mil quinientos).-

Es nuestro informe.

Abog. Lourdes L. Oberladstatter L.

Carlos R. Domínguez
Dir. Adm. y Suministros

Lic. Nilza Paiva
Jefa Interina
Desarrollo